



Córdoba,

0 5 MAR 2020

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC:0001766/2019 por medio del cual el Sr. ANDRADA SAUL EZEQUIEL, D.N.I. N°32.057.102 eleva la solicitud de otorgamiento de equivalencia de la asignatura, ECONOMÍA POLÍTICA cursada en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Pampa, por la asignatura ECONOMÍA Y COMUNICACIÓN, la cual integra la actual currícula de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor Juan Balussi, a cargo de la asignatura Economía y Comunicación, emitió dictamen- obrante a fojas 93, recomendando hacer lugar parcialmente a la solicitud;

Que por medio de Resolución Decanal Nº 272/2019 se resolvió otorgar al alumno ANDRADA SAUL EZEQUIEL, D.N.I. Nº32.057.102, equivalencia parcial en la asignatura Economía y Comunicación, debiendo rendir la Unidad VII de la misma;

Que el profesor Juan Balussi, Titular de la asignatura Economía y Comunicación, dio cuenta de que el alumno ANDRADA SAUL EZEQUIEL, D.N.I. Nº32.057.102, rindió los contenidos correspondientes mediante la emisión de Acta de Equivalencia Parcial- obrante a fojas 231;

Que por aplicación de la Ordenanza del HCS Nº 12/86- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE

Artículo Nº1: Conceder al alumno ANDRADA SAUL EZEQUIEL, D.N.I. Nº32.057.102 equivalencia total en la asignatura Economía y Comunicación

Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar





(cod. 06) de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93), con calificación 6 (SEIS).

Artículo Nº2: Protocolizar. Girar al Área de Oficialía. Oportunamente, archivar.

NOIAC. ABATEDAGA Secretaria Académica

Secretaria Académica Who de Claricias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°:

154-

Mgter. Marie's Lucrecia Parisi

Decan a
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar